

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	1				
SUPERVISION	x				
INTERVENTORÍA	☐				
TIPO DE INFORME	PARCIAL	x	PARA PAGO	x	FINAL
PERIODO DE INFORME	Desde:	27/06/2023	Hasta:	26/07/2023	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	27/06/2023	Hasta:	26/07/2023	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☐	NÚMERO:	23AS133D1087
	☐	FECHA SUSCRIPCION:	DE 05/06/2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN:		Régimen Especial: "Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 95	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:		23AS133D1087	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:		27/06/2023	
OBJETO: Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia			
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:		Departamento de Antioquia – secretaria de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		Resguardo Indígena Senú Los Almendros
	NIT		900321584-1
VALOR [\$]:	INICIAL:	El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI. QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el cabildo del resguardo indígena Senú Los Almendros.	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

	ADICIONES	No.	VALOR ADICIONADO		% DE ADICION	
			"N/A"		"N/A"	
	VALOR TOTAL:		El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE exento de IVA			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		RPC No. N/A Aplica Reserva o Labor No. 00000001000201163, fecha de creación 2023/05/03, por valor de ciento cincuenta millones de pesos mcte. \$150.000.000, expedida por el IDEA.			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A).			
PLAZO:	INICIAL		El plazo para el presente convenio será de dos meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de agosto de 2023.			
			FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACION	
			27/06/2023		30/08/2023	
	PRÓRROGAS	No.	TIEMPO PRORROGADO		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
		N/A		30/08/2023		
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		No.	FECHA INICIO SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN	FECHA DE TERMINACION
		No.	N/A		N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		30/08/2023				
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS					SI, Seguros del Estado S.A No 65-44-101221962	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Richar Nelson Sierra, cc, 98674126 de Cáceres			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A			
% DE EJECUCION FISICA			5%			
% DE EJECUCION DE RECURSOS			0%			

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIENTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas del estudio previo, cronograma de trabajo e inversión del proyecto y la propuesta presentada	5%	5%	Cronograma detallado de las actividades ha realizar, hoja de vida personal de obra calificada y personas no calificado, certificado de parafiscales	Documentos requeridos para el primer desembolsó
Cumplir con las especificaciones técnicas y entregar las evidencias de las actividades realizadas, según se establecen en los estudios y documentos previos que hace parte integral del convenio según lo establecido en la Matriz de actividades y entregables y en el Cronograma	5%	5%	Cronograma de actividades, informe numero 1	Para el primer desembolso el conveniente hace entrega de la documentación requerida
Elaborar y presentar para su revisión, los informes de avance y un informe final de ejecución del convenio, según lo establecido en el mismo, en la Matriz de actividades y entregables y en el Cronograma	0%	0%	N/A	No aplica para el primer desembolso

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

Elaborar y presentar para su revisión, con los informes de avance y al finalizar el convenio, un informe financiero detallado de la ejecución de los recursos	0%	0%	N/A	No aplica para el presente desembolso e informe de seguimiento
Adelantar con sus propios procedimientos las contrataciones necesarias para el desarrollo de las diferentes acciones requeridas para la ejecución del objeto del presente convenio	5%	5%	Hojas de vida, contrato y seguridad social	El conveniente realiza entrega de la hoja de vida de la mano de obra calificada (oficial de obra) con su respectivo contrato.
Mantener la confidencialidad de toda la información recibida directa o indirectamente de la Gobernación de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Gerencia Indígena, en virtud del presente convenio y únicamente utilizarla para la ejecución del mismo. No manejar, usar, explotar, o divulgar dicha información, salvo que sea expresamente autorizado por la Gobernación de Antioquia o se trate de información que sea de propiedad del resguardo.	N/A	N/A	Acta de inicio y minuta firmada	Se realizó reunión inicial del supervisor con el representante legal para dar a conocer los aspectos relevantes y las obligaciones en la ejecución del convenio entre ellas el manejo confidencial de la información
Manejar de manera independiente, centralizada y segura todos los documentos y productos que se generen en desarrollo del presente Convenio	5%	5%	Carpeta digital y en físico del Departamento	
Entregar a la Gerencia Indígena todos los productos generados en el desarrollo del convenio, de acuerdo con el mismo, con la Matriz de actividades y entregables y el Cronograma	0%	0%	N/A	No aplica para el presente desembolso e informe de seguimiento
Reintegrar a la Tesorería General del Departamento de Antioquia, los recursos aportados por la Gobernación de Antioquia que al	0%	0%	N/A	No aplica para el presente desembolso e informe de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

vencimiento del Convenio no se hayan ejecutado, junto con los rendimientos financieros que se hayan causado durante la ejecución del mismo.				seguimiento
---	--	--	--	-------------

Método de cálculo del 100% de ejecución del periodo informado: para este periodo algunas obligaciones del seguimiento técnico quedaron al 5% que es la entrega de cronograma, hoja de vida, certificado de parafiscales, seguridad social del personal contratado para la ejecución del convenio, contrato realizado con el oficial de obra, listado de personal no calificado del resguardo y otras quedaran en 0 ya que no hay aun ejecución en el primer informe.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

Dar cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020, por medio del cual se prohíbe la compra y uso de plásticos de un solo uso no biodegradable y el poliestireno extendido en los procesos de contratación del Departamento de Antioquia, así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El conveniente asociado debe cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los subcontratistas de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.

- Cumplir con las obligaciones respecto del Sistema de Seguridad Social Integral y pagos Parafiscales que trata el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.
- Cumplir con lo dispuesto en Decreto ley 1295 de 1994 y la Ley 1562 de 2015.
- Tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Salud y Seguridad en el Trabajo del Departamento de Antioquia.

El Departamento de Antioquia podrá en cualquier momento pedir información adicional que permita verificar los requisitos de la autoevaluación o el cumplimiento de la normatividad en estándares de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar y realizar el aporte de los recursos para la adecuada ejecución del convenio de conformidad con la discriminación especificada en el presupuesto oficial	Cumple	Informe numero uno y cuenta de cobro por parte del resguardo	El resguardo hace entrega de la cuenta de cobro del primer desembolso del 70% para la respectiva ejecución del convenio.
El conveniente goza de autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación necesarios para la ejecución de las actividades del convenio, para lo cual se deberá garantizar que se realicen de conformidad con las normas establecidas para tal fin, adicionalmente deberá garantizar la supervisión y/o interventoría y demás controles que garanticen la calidad y ejecución del proyecto	Cumple	Clausulas establecidas en la Minuta	El resguardo cuenta con autonomía técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental y jurídica, para realizar los procesos de contratación y la efectiva ejecución del convenio
Mantener informada periódicamente a la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio; prestar la asesoría y ejercer el control de la inversión de los recursos entregados, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes sobre la rendición de cuentas que se deban presentar ante los organismos de control.	Cumple	Reunión presencial y virtual con el resguardo indígena	Se realiza reunión con el resguardo con el fin de dar información y apoyo técnico en la entrega de los documentos pertinentes para el primer desembolso, con el fin de iniciar la ejecución del convenio
Designar por escrito una persona que sea enlace con Secretaría de Inclusión Social y Familia –Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, para el logro del objeto del convenio	Cumple	Designación de supervisor	
Allegar las garantías exigidas en el	Cumple	Seguros del Estado S.A	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

presente Convenio para efectos de legalización del mismo		con numero de póliza 65-44-101221962	
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, al momento de la suscripción del convenio y deberá estar a paz y salvo con los mismos hasta la fecha de su terminación	Cumple	Certificado de parafiscales del resguardo y entrega de la seguridad social del oficial de mano de obra calificado.	
Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales, y presentar las respectivas constancias a la Supervisión del convenio cuando sea requerido.	Cumple	Pago de seguridad social del oficial de mano de obra calificada	El resguardo indígena realiza contratación del oficial de mano de obra calificada por un mes, con su respectivo pago de seguridad social
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia	Cumple	N/A	El cabildo mayor realiza la respectiva aplicación de seguridad y salud en el trabajo a su personal a contratar
Presentar un Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con la normativa vigente y la que aplique al inicio de la ejecución. Los requisitos mencionados son de obligatorio cumplimiento para que las actividades que han de ser realizadas por el conveniente ejecutor se efectúen de forma segura	N/A	N/A	No aplica en el primer informe de reporte para desembolso
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe periódico detallado sobre su inversión y avance del convenio y siempre que la Administración Departamental lo requiera y hasta cuanto se hubiere ejecutado la totalidad de los recursos, se hubiere realizado entrega de la obra, bien o servicio, incluyendo las evidencias o soportes que den cuenta el cumplimiento del objeto del convenio y que muestre el estado del antes, durante y después de la ejecución del mismo	N/A	N/A	En el presente informe o ejecución no se cuenta con avance de el convenio.
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia, así: 1) En las visitas realizadas por el funcionario encargado de la supervisión y	N/A	Contrato de personal oficial de obra calificado, cronograma detallado	En el informe numero 1 entregado por el conveniente solo

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

seguimiento del convenio de acuerdo al cronograma de actividades; 2) en informes de seguimiento y avance; 3) en informes ejecutivos solicitados y 4) en informe final de la ejecución del proyecto			informa del personal escogido para la respectiva ejecución del convenio, cronograma de actividades
Establecer comunicación permanente con el Departamento para la correcta ejecución del convenio e informar oportunamente al Supervisor cualquier novedad presentada que afecte el desarrollo normal del objeto del convenio.	Cumple	Llamadas, correos electrónicos, visita técnica	se tiene una comunicación permanente con el cacique del resguardo.
Entregar toda la información pertinente y la solicitada en los formatos destinados por el Departamento para tal fin y de acuerdo a los lineamientos definidos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).	N/A	N/A	
El Conveniente debe destinar el aporte recibido por parte del Departamento de Antioquia, de manera exclusiva a la financiación del proyecto. Los recursos aportados por el Departamento no podrán ser destinados para ningún fin diferente al establecido en el Convenio y por lo tanto deberán ser estrictamente ejecutados en la forma acordada, so pena de realizar los procedimientos administrativos sancionatorios a que hubiere lugar.	N/A	N/A	se realiza reunión con el representante legal del resguardo donde se le reitera el uso exclusivo de los recursos a la respectiva ejecución efectiva del convenio
Realizar la apertura de una cuenta bancaria excluida del gravamen del 4 x 1000 para depositar los recursos aportados por el Departamento de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia, Gerencia Indígena, destinados al Convenio y al momento de la liquidación de este, hacer la devolución de los recursos no ejecutados y de los rendimientos financieros generados	Cumple	Certificado de cuenta bancaria "ahorros 00200020379 de Bancolombia	
Estarán a cargo del Conveniente y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	Cumple	Se realiza por parte del resguardo el pago de la póliza	En el primer informe de supervisión solo de da cuenta del pago de la póliza de ejecución, asimismo, el resguardo esta informado de los descuentos que serán aplicados en temas de

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

			impuestos, tasas y contribuciones
Durante la ejecución del Convenio, el conveniente debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento de acuerdo con el Instructivo Tributario para los Procesos Contractuales vigente. Los rendimientos financieros que se generen deberán reintegrarse a todos los convenientes en el mismo porcentaje en el que fueron aportados, de acuerdo con la (s) Circular (es) vigentes en el asunto en el Departamento de Antioquia	N/A	N/A	En el presente informe de seguimiento no se reporta esta actividad, ya que aún no hay ejecución financiera del mismo.
Previo a la liquidación del Convenio, El conveniente, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos, aportados por la Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena, para el convenio.	N/A	N/A	
Previo a la liquidación del convenio, el Conveniente debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero (0) que abrió con los recursos que aportó y los recursos del Departamento de Antioquia; cuenta que debe quedar con saldo en cero (0) y adjuntar la constancia de cancelación de la misma e incluirse en el Acta de Liquidación	N/A	N/A	
El Conveniente debe responder al Departamento por la correcta inversión de los recursos entregados para el desarrollo del presente convenio. Por lo que al finalizar el convenio se debe presentar un informe final (financiero, jurídico, técnico, ambiental y administrativo) con todos sus soportes, consolidando toda la información en medio físico y magnético. Toda información reportada por el ejecutor debe ser presentada cronológicamente y deben entregar todas las evidencias físicas y soportes de las actividades realizadas	N/A	N/A	En el presente informe no hay reporte de ejecución financiera, pero se realizó reunión con el conveniente para informar sobre la correcta inversión de recurso

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El Conveniente acatará las recomendaciones o instrucciones dadas por el responsable de la supervisión del convenio, por parte del Departamento de Antioquia, Secretaría de Inclusión Social y Familia – Gerencia Indígena. El Conveniente debe socializar el proyecto con los beneficiarios, así mismo debe informar los avances del proyecto, para lo cual deberá aportar las respectivas evidencias (valla, pendón, redes sociales, tv, radio, prensa)	Cumple	Correos electrónicos, llamadas y reuniones	
El Conveniente, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo	Cumple	Minuta firmada y acta de inicio	El representante legal a través de la firma de la minuta y acta de inicio, además de la entrega de documentos correspondientes Consulta los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales no incurren a ninguna falta
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia	Cumple	Correo electrónico	Se realiza entrega de formatos correspondientes al Departamento de Antioquia
El conveniente debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio de los municipios donde se presta el servicio y de acuerdo al régimen tributario aplicable	N/A	N/A	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

al caso concreto, en caso que aplique de acuerdo con la naturaleza de las actividades a ejecutar			
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del convenio se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de utilización de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia	N/A	Correo y reuniones	En el presente reporte aun no se han realizado salidas o asambleas comunitarias, pero se informa al cabildo mayor la prohibición de utilización de plástico de un solo uso
El conveniente manifiesta no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la ley. Así mismo se compromete a verificar que el personal del que disponga para la ejecución del objeto del convenio, no presente antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	Cumple	Certificados de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios y no se encuentre incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.	

Las obligaciones/compromisos establecidos en la cláusula 2.6.2.2. Compromisos Administrativos, Legales y Financiero del convenio fueron verificados en su totalidad en el informe No 1.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para el desembolso de los recursos objeto del presente convenio, previo cumplimiento de los requisitos por parte del Conveniente que para el caso correspondan.	Cumple	Acta de inicio Informe supervisión numero 1 Documento trámite para pago	
Ejercer la supervisión de la ejecución del convenio y realizar seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de las	Cumple	Informe 1 y acompañamiento en el proceso de ejecución	Se realiza acompañamiento permanente en supervisión

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

actividades objeto de este convenio y toma de decisiones que tengan incidencia en la ejecución del mismo			
Exigir al Conveniente la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio, de conformidad con el alcance y las obligaciones del Convenio	Cumple	Llamadas, correos electrónicos y reuniones	Se realiza envío de correos para entrega de información correspondiente a la ejecución de el primer desembolso
Realizar el seguimiento y la evaluación del programa, de acuerdo con el objeto, alcance y obligaciones del convenio	Cumple	Informe de supervisión	Se realiza seguimiento del convenio para la ejecución del 70% del recurso

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	ASOCIADO(S) si aplica	OTROS	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 150.000.000	\$15.000.000	\$0	\$165.000.000
2. Adiciones	\$0	\$0	\$0	\$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 150.000.000	\$15.000.000	\$0	\$165.000.000
4. Anticipos	\$0	\$0	\$0	\$0
5. Recursos pagados / desembolsados	\$0	\$0	\$0	\$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	\$0	\$0	\$0
7. Recursos ejecutados	\$105.000.000	\$0	\$0	\$105.000.000
8. Recursos no ejecutados	\$45.000.000	\$15.000.000	\$0	\$ 60.000.000.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Clausula QUINTA: VALOR DEL CONVENIO: El valor del presente convenio se estima en la suma de (\$165.000.000,00) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE., de los cuales:

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI.

QUINCE MILLONES DE PESOS \$15.000.000 EN ESPECIE aportados por el RESGUARDO INDIGENA SENÚ LOS ALMENDROS, la ejecución de los recursos en especie por parte del resguardo serán certificados por parte del mismo.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

Nota: se realizan reuniones de manera presencial y virtual con el resguardo

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
17/07/2023	Modalidad virtual	Presentación de la documentación correspondiente al pago del 70%
22/07/2023	Modalidad presencial visita	Reunión con el Cacique del resguardo

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: SEPTIMA: FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: El Departamento de Antioquia – Secretaría de Inclusión Social – Gerencia Indígena, hará su aporte mediante tres desembolsos, a la cuenta apertura da por el Resguardo para el manejo del convenio.

El primer desembolso del 70% se realizará una vez firmada el acta de inicio, con la presentación, por parte del Resguardo Indígena Senú Los Almendros, previo visto bueno del supervisor: Del cronograma de actividades detallado, el contrato con el oficial de obra, listado de la mano de obra calificada que participará en el desarrollo del proyecto, la respectiva factura o documento equivalente y la verificación de cumplimiento con las obligaciones de seguridad social y parafiscales. **El presente informe de supervisión número 1 se da con la aprobación de los documentos entregados por parte del resguardo para el primer pago.**

El Segundo desembolso del 20% se realizará una vez presenten un avance del 70% de las adecuaciones definidas en el proyecto, a entera satisfacción verificado por el supervisor del convenio, de acuerdo con los entregables definidos en el numeral 2.2 del presente estudio previo, el informe, la verificación de encontrarse al día en los pagos de seguridad social y parafiscales si corresponde y la respectiva factura o documento equivalente previo visto bueno del supervisor del convenio.

El Tercer desembolso del 10% se realizará una vez presenten el cumplimiento del 100% de las adecuaciones definidas en el numeral 2.2 del estudio previo con sus respectivos entregables y las condiciones del convenio, el informe final, la verificación de encontrarse al día en los pagos de seguridad social y parafiscales si corresponde y la respectiva factura o documento equivalente previo visto bueno del supervisor del convenio.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El Resguardo Indígena Senú Los Almendros deberá abrir una cuenta en una entidad bancaria, para el manejo único de los recursos del Convenio, donde se depositará los desembolsos del recurso sobre los cuales, deberá presentar informes financieros periódicos, extractos bancarios con el movimiento mes a mes y liquidaciones parciales, cuando la supervisión lo requiera

Los rendimientos financieros producidos en la cuenta, así mismo, los valores no ejecutados deben ser reembolsados a las partes de acuerdo con su aporte.

El Conveniente Ejecutor deberá atender lo preceptuado en la Ley 2023 del 23 de julio de 2020, en concordancia con lo reglado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante concepto radicado 2-2022-027636 del 29/06/2022, en lo atinente a la tasa PRODEPORTE.

En todo caso el IDEA realizará las retenciones de ley a nombre del Departamento.

El recurso económico que se compromete a aportar la Secretaría de Inclusión Social y Familia del Departamento de Antioquia se encuentra incorporado al IDEA, en subcuenta del Fondo Especial de Desarrollo Indígena FEDI por lo que dichos recursos se entienden ejecutados, desde el momento del traslado, el cual será autorizado por el secretario de Inclusión Social y Familia como ordenador del gasto y siempre que el RESGUARDO haya cumplido con los requisitos establecidos para dicha acción.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	27/06/2023	\$165.000.000		\$0		\$165.000.000	
Adiciones		N/A					
Pago No.1	26/07/2023		105.000.000	N/A	105.000.000	\$60.000.000	N/A
Pago No.2							
TOTALES		\$165.000.000	105.000.000	N/A	105.000.000		

Nota:

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No. 1 al conveniente, por valor de: (105.000.000 Ciento cinco millones de pesos MCT), el cual se relaciona en la tabla anterior, donde se da autorización del desembolso del 70% de 150.000.000 ciento cincuenta millones de pesos aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena – FEDI, además se menciona que el valor total de convenio es de 165.000.000 millones, donde además 15.000.000 Quince millones de pesos son aportados en especie por el CABILDO DEL RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

El conveniente entrega certificado de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante el certificado emitido por RESGUARDO INDIGENA SENU LOS ALMENDROS certifica que a la fecha, se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses, dado a los 21 días del mes de marzo,

Asimismo, se menciona que el personal de mano de obra calificada que lo acompañara en la ejecución del convenio se encuentra a paz y salvo con la seguridad social, se anexa pago de seguridad social planilla integrada autoliquidación aportes comprobante de pago.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles determinados en el ANEXO correspondiente al de Matriz de Riesgos, que se han presentado durante la ejecución del presente convenio número 23AS133D1087 con objeto Aunar esfuerzos para la adecuación de la casa de gobierno del resguardo indígena Senú Los Almendros del municipio de San Juan de Urabá Antioquia, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

El resguardo indígena debe realizar un aporte de mano de obra no calificada por un valor de \$15.000.000 Quince millones de pesos en ESPECIE.

Ciento cincuenta millones de pesos. \$150.000.000 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena, del Fondo Especial de Desarrollo Indígena - FEDI

Es decir que el valor total del convenio se estima en la suma de (\$165.000.000) CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE

El valor entregado en especie por el conveniente (Resguardo indígena Senú Los Almendros) será certificado por parte del mismo cuando se haya realizado.

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL	Código: FO-M7-P6-016
		Versión: 02
		Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

9. ANEXOS

En este espacio se relacionan los anexos del informe que se elabora.

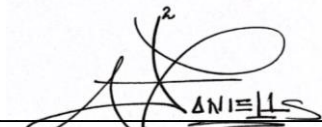
Ejemplos:

- Cronograma de actividades detallado
- Listado de la mano de obra calificada
- Hoja de vida de oficial de obra
- Factura del convenio Resguardo los Almendros
- Certificado de causación contable
- Certificado de parafiscales
- Certificado bancario
- Contrato de oficial de obra
- Hoja de vida de auxiliar contable
- Tabla de riesgo

Para constancia, se firma la presente acta 26 de julio del 2023



Nombre: Richar Nelson Sierra Alquerque
Cedula de identificación 98.674.126 de Cáceres
Supervisor



Nombre: José Daniels Hoyos
Cedula de identificación 7.368.531
Apoyo a la supervisión